

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE NEMALAB S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Machala, a los veinte y ocho días del mes de abril del año dos mil catorce a las nueve horas, se reúnen sin previa convocatoria, en el local social de la Compañía ubicado en la Vía Ferroviaria kilómetro 1 ½ El Cambio - Machala, los accionistas de la compañía NEMALAB S.A. El Presidente de la compañía, comprueba que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, representado por el Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar, propietario de catorce mil quinientos veinte Acciones de un dólar cada una, en calidad de Presidente de la Compañía; Sociedad Anónima AGRÍCOLAS LAPAVIC S.A. representada por la Señora Tirza Esperanza Santos Sosa en calidad de su Directora y Representante Legal, poseedora de trece mil doscientos acciones de un dólar cada una, en calidad de Accionista; el Señor Serrano Aguilar Servio Augusto, poseedor de dos mil seiscientos cuarenta acciones de un dólar cada una, en calidad de Accionista; el Señor Servio Serrano Correa, en representación como Procurador de HRDOS. DE SERRANO AGUILAR MARIA LORENA, poseedores de dos mil seiscientos cuarenta acciones de un dólar cada una, en calidad de Accionista; y, el Ing. Cesar Emilio Chavez Velasco, en calidad de Gerente de NEMALAB S.A. En tal virtud, se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas legalmente a la hora y fecha indicada y constatándose la legitimidad del quórum, se inicia para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario; 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Labores de Gerencia General; y, 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico-financiero del año dos mil trece.

El Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar, como titular, preside la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de NEMALAB S.A. y actúa como Secretario el Ing. César Emilio Chávez Velasco, en su calidad de Gerente General de la compañía. Acto seguido, se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día que se refiere al Informe del Comisario, el mismo que leído por Secretaría es analizado y aprobado por los Accionistas, por unanimidad. De igual manera se procede con el Informe de Gerencia



General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece, el mismo que también es aprobado por unanimidad, con el voto salvado del Gerente General.

Como tercer punto del Orden del Día, consta conocer y resolver sobre los estados financieros presentados con corte al treinta y uno de diciembre del año dos mil trece; sobre este particular el Señor Gerente expresa sus análisis y comentarios sobre las gestiones realizadas para mejorar el resultado negativo del año 2012 y propone a la junta general que se aproveche el buen momento por el cual atraviesa la empresa en cuanto a su solvencia y liquidez para que se realice el reparto de utilidades a los accionistas tanto del año 2013, luego de haber reconocido la reserva legal correspondiente, como de aquellas del año 1998, 2009 y 2011, quedando así su distribución:

CUADRO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES:

AÑO 2013	16.055.80
AÑO 2011	86.82
AÑO 2009	363.59
AÑO 1998	256.38
TOTAL A DISTRIBUIR	16.762.59

CÉDULA DE IDENTIDAD	ACCIONISTAS	# DE ACCIONES	ALÍCUOTA	UTILIDADES
356894	LAPAVIC S.A.	13200	0,4000	6.705,03
0702117078	SERRANO AGUILAR JORGE ALEX	14520	0,4400	7.375,54
0701476400	SERRANO AGUILAR MARIA LORENA (HRDOS)	2640	0,0800	1.341,01
0701556995	SERRANO AGUILAR SERVIDO AUGUSTO	2640	0,0800	1.341,01
	TOTAL	33.000		16.762,59

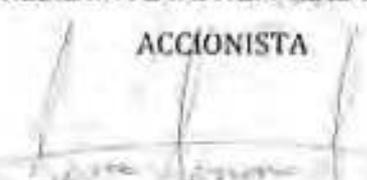
De igual forma el Gerente propone que los accionistas absorban la pérdidas del ejercicio 2012 por 4815,34 y el resultado acumulados provenientes de la adopción

por primera vez de las NIIF que asciende a 4,068,01; con los valores de las cuentas Superávit por Donaciones, Superávit por Sobrante de Inventarios y Reservas de Capital. Los Señores Accionista al escuchar las explicaciones del señor Gerente, expresan su conformidad y aprueban por unanimidad todos los Estados Financieros del ejercicio Económico-Financiero del año dos mil trece y disponen que se proceda con la absorción de las pérdidas antes mencionadas y con el reparto de utilidades conforme lo ha detallado el señor Gerente.

Agotados los puntos a tratar en la presente Junta, se concede un receso para la elaboración de esta acta, luego del cual, es leída y aprobada unánimemente en todos los puntos, a las trece horas y veinte minutos.- F: Jorge Alex Serrano Aguilar.- Presidente; F: Cesar Emilio Chavez Velasco.- Gerente Secretario; F: Serrano Aguilar Servio Augusto, Accionista; F: Tirza Esperanza Santos Sosa, REPRESENTANTE LEGAL DE AGRÍCOLAS LAPAVIC S.A., ACCIONISTA; y, F: Serrano Correa Servio, Procurador de Herederos Serrano Aguilar María Lorena, Accionista.


Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar
PRESIDENTE DE NEMALAB S. A.
ACCIONISTA


Ing. Cesar Emilio Chavez Velasco
GERENTE DE NEMALAB S.A.


Serrano Aguilar Servio Augusto
ACCIONISTA


Tirza Esperanza Santos Sosa
REPRES.- AGRÍCOLAS LAPAVIC S.A.
ACCIONISTA


Serrano Correa Servio
PROCURADOR DE HEREDEROS
SERRANO AGUILAR MARIA LORENA
ACCIONISTA

